



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 136/SO/18-12-2025.

### RELATIVO AL REGISTRO DE OBSERVATORIOS DE LA CIUDADANÍA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 191, fracción V de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 16, fracción II, inciso f) de los Lineamientos para el registro de los observatorios de la ciudadanía ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (Lineamientos), se informa sobre el seguimiento al registro de los Observatorios de la Ciudadanía durante el ejercicio fiscal 2025.

Los Lineamientos establecen que los Observatorios de la Ciudadanía constituyen órganos plurales y especializados de participación que contribuyen al fortalecimiento de las políticas públicas y las acciones de la administración pública en búsqueda del beneficio social. Asimismo, disponen que el IEPC Guerrero es la autoridad responsable de llevar el registro de estos Observatorios en la entidad.

Por tal motivo, este Consejo General a través de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de enero a diciembre de 2025, dio seguimiento al procedimiento de registro de Observatorios de la Ciudadanía. En ese sentido, se hace del conocimiento que, durante el ejercicio fiscal 2025, **no se recibió ninguna solicitud de registro** de nuevos Observatorios de la Ciudadanía.

Por otra parte, se informa la cancelación del registro del Observatorio de la Ciudadanía denominado "Sistema de Evaluación Municipal de Acapulco" (SEMA). Este estuvo vigente del 19 de diciembre de 2024 al 27 de noviembre de 2025.

Su área de trabajo consistió en vigilar y analizar el trabajo legislativo de los ediles que integran el Cabildo municipal de Acapulco de Juárez, promoviendo que las iniciativas y políticas públicas respondieran a las necesidades reales de la población.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este instituto, para los efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 18 de diciembre de 2025.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**